

Se ha aprobado en la Mesa General de Empleados Públicos el 10 de octubre el Acuerdo sobre el régimen de prestación del servicio y horarios en las bibliotecas públicas municipales, con los votos a favor de **CCOO**, UGT y CSIF y la abstención de CITAM.

Las expectativas que teníamos cuando comenzamos con la negociación de este Acuerdo hace ya unos cuantos meses y unas cuantas Mesas eran grandes y, si bien, no es lo que esperábamos, sí viene en primer lugar a ordenar y plasmar en un único documento los diferentes Acuerdos que se habían ido negociando en este ámbito desde 2010; modifica el horario de los fines de semana: sábados y domingos de 8:20 a 15:20 horas y del 15 de junio al 15 de septiembre de 8:20 a 14:20 horas, y aunque la propuesta de CCOO era que fueran 6 horas durante todo el año, sí supone una cierta mejora en la prestación del servicio en fin de semana.

[Ver Informa completo](#)

[Adjuntamos Acuerdo pendiente aprobación en Junta de Gobierno](#)